

Quito, 5 de Marzo de 1.981

Señora Economista
Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que se ha producido transferencia de participaciones en la compañía "PRODUCTOS DE CONSUMO, PRO CONSUMO C. LTDA.", la misma que se halla legalizada mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez y puesta razón al margen de la inscripción con fecha 20 de Febrero del mismo año.

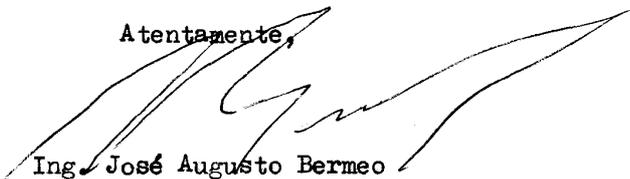
Como consecuencia de lo anterior el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

Desarrollo e Investigación C. Ltda. es propietaria de 300 participaciones de - - \$/ 1.000,00 cada una, lo que totaliza \$/ 300.000,00 y la compañía Extractos Andinos C.A. es propietaria de 700 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una, lo que totaliza \$/ 700.000,00.

Acompaño una copia de la escritura debidamente legalizada.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo -
mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. José Augusto Bermeo
GERENTE.

Junta General de Accionistas de dicha Compañía , realizada el veintiséis de Diciembre de mil novecientos ochenta , según consta de los respectivos documentos habilitantes que en copia se agregan a la presente escritura .- Los comparecientes son ecuatorianos , domiciliados en este Cantón , mayores de edad , hábiles para contratar y obligarse , a quienes conozco , de que doy fe y dicen : Que eleva a escritura pública la minuta que me entregan , cuyo tenor literal y que transcribo , dice lo siguiente : " SEÑOR NOTARIO .- En el Registro de escrituras públicas a su cargo , sírvase insertar una de transferencia de participaciones sociales de la Compañía " Productos de Consumo , Proconsumo C. Ltda " , al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA .- COMPARECIENTES : Se presentan a la celebración de esta escritura , en calidad de cedentes , el señor Néstor Cumbal , por sus propios derechos y el señor Ramiro Estrella , en su calidad de Gerente de la Compañía " Desarrollo e Investigación C. Ltda " , por autorización expresa de la Junta General de Socios , celebrada el veinticinco de Diciembre de mil novecientos ochenta , cuya copia del Acta , debidamente certificada se acompaña como documento habilitante de esta escritura .- Además concurre a la celebración de esta escritura el señor Ingeniero José Augusto Bermeo , a nombre y en representación , en su calidad de Gerente de la Compañía " Extractos Andinos C.A. " , que es cesionaria de las participaciones que vende el señor Néstor Cumbal y la Compañía " Desarrollo e Investigación C. Ltda " .- El Ingeniero José Augusto Bermeo lo hace cumpliendo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas de la Compañía Extractos Andinos C.A. , realizada el veintiséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y



1 cuya copia debidamente certificada se acompaña a esta escritu
 2 ra como documento habilitante .- S E G U N D A . - ANTECEDEN-
 3 TES : a) El once de Octubre de mil novecientos setentiséis ,
 4 se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada " Produc
 5 tos de Consumo , Proconsumo C. Ltda " , en la ciudad de Quito,
 6 ante el Notario Décimo Primero del Cantón , Doctor Rodrigo Sal
 7 gado Valdez , con un capital social de un millón de sucres ,
 8 fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , el o-
 9 cho de Diciembre de mil novecientos setentiséis .- b) El vein-
 10 tisieta de Octubre de mil novecientos setentisieta , se otorgó
 11 una escritura de aceptación de nuevo socio y cesión de partici
 12 paciones sociales de la Compañía , en la ciudad de Quito , ante
 13 el Notario Décimo Primero del Cantón , Doctor Rodrigo Salgado -
 14 Valdez .- Se tomó nota al margen de la inscripción que corres-
 15 ponde a la constitución de la Compañía , denominada " Productos
 16 de Consumo , Proconsumo C. Ltda " , en el Registro Mercantil , el
 17 nueve de Noviembre de mil novecientos setentisieta .- c) El -
 18 veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta , la Junta
 19 General Universal de Socios de la Compañía , resolvió por una-
 20 nidad autorizar la transferencia de cincuenta participaciones
 21 sociales de un mil sucres cada una , de propiedad del señor Né
 22 stor Cumbal a favor de la Compañía " Extractos Andinos C.A." ; de
 23 igual manera autorizó la transferencia de seiscientos cincuenta
 24 participaciones sociales de un mil sucres cada una , de propiedad
 25 de la Compañía " Desarrollo e Investigación C. Ltda " , a favor
 26 de la Compañía " Extractos Andinos C.A." .- T E R C E R A . - O-
 27 TORGAMIENTO DE LA ESCRITURA .- Con los antecedentes expuestos ,
 28 los comparecientes en las calidades ya señaladas , resuelven ele

var a escritura pública la transferencia de participaciones so-
ciales de la Compañía " Productos de Consumo , Proconsumo C. Lt
da " , celebrada el veintinueve de Diciembre de mil novecientos
ochenta , que usted , señor Notario se servirá incorporar en es-
ta parte una copia de la misma, certificada por el señor Secreta-
rio , y se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesa-
rias para la validez de este contrato societario . Atentamente,
firmado) Doctor Jaime Viteri Romo , Abogado , con matrícula pro-
fesional del Colegio de Abogados de Quito número un mil quinien-
tos setenta y ocho". HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que los otor-
gantes la aceptan en todas y cada una de sus partes .- Para el o-
torgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
legales del caso , y leída que les fue íntegramente esta escri-
tura a los comparecientes por mí el Notario , se ratifican y fir-
man conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe .- firma-
do) Néstor Cumbal , firmado) Ramiro Estrella , firmado) Inge-
niero José Augusto Bermeo , firmado) Doctor Rodrigo Selgado Val-
dez , Notario Décimo Primero de Quito .- DOCUMENTOS -
HABILITANTES : ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA " DESARROLLO E INVESTIGACION C. LTDA " CE-
LEBRADA EL 25 DE DICIEMBRE DE 1.980 .- En la ciudad de Quito , en
micilio principal de la Compañía , en la calle Reina Victoria -
número 530 , hoy día jueves 25 de Diciembre de 1.980 , a las ca-
torce horas , se reúnen los siguientes socios : Ingeniero José Au-
gusto Bermeo Castillo , por sus propios derechos y como propieta-
rio de treinta participaciones sociales de un mil sucres cada una;
y señor Ricardo Vega Llona , por sus propios derechos , como pro-
pietario de setenta participaciones sociales de un mil sucres ca-



1 cada una .- En consecuencia , se encuentra presente la totali-
2 dad del capital social , suscrito y pagado de la Compañía , de-
3 cidiéndose en forma unánime constituirse en Junta General Univer-
4 sal de Socios , de acuerdo a lo preceptuado en el artículo dos-
5 cientos ochenta de la Ley de Compañías vigente .- Dirige la Asam-
6 blea el señor Ricardo Vega Llona , en su calidad de Presidente
7 Titular de la Empresa , y actúa en las funciones de Secretaría
8 el señor Ramiro Estrella , Gerente de la misma .- Los concurren-
9 tes así reunidos deciden aprobar por unanimidad el siguiente or-
10 den del día : Uno) La venta de participaciones sociales de la -
11 Empresa , que posee en calidad de socia de la Compañía Productos
12 de Consumo , Proconsumo C. Ltda.- Dos) Autorización al Gerente
13 para que concurre a la Asamblea de Productos de Consumo , Procon-
14 sumo C. Ltda., a celebrarse el veintinueve de Diciembre de 1980,
15 para que represente a la Compañía en todo cuanto se resolviera -
16 en dicha Asamblea ; y , Tres) Autorización al Gerente de la Com-
17 pañia para que a nombre de ésta , concurre a otorgar la escritu-
18 ra de transferencia de participaciones sociales que se acordare
19 en la Junta General de Socios de Productos de Consumo, Proconsumo
20 C. Ltda.- En cuanto se relaciona con el primer punto del orden -
21 del día , la Junta resuelve en forma unánime que esta Compañía,
22 es decir , que la Compañía Desarrollo e Investigación C. Ltda., -
23 que es socia de la Compañía Productos de Consumo , Proconsumo C.
24 Ltda., transfiera seiscientos cincuenta participaciones sociales
25 de un mil sucres cada una a favor de la Compañía Extractos Andi-
26 nos C.A.- En consecuencia la Compañía Desarrollo e Investigación
27 C. Ltda., continúa siendo socia de la sociedad Productos de Consu-
28 mo , Proconsumo C. Ltda , pero con trescientas participaciones so-

cialés de mil sucres cadauna .- De inmediato , la Junta resuelve por unanimidad , que en esta oportunidad , concurre el señor Gerente de la Empresa en su representación a la Junta General de Socios de la Compañía Productos de Consumo , Proconsumo C. Ltda., a celebrarse el veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y toma las decisiones más aconsejadas o resueltas en esta Asamblea , en todo cuanto allí se tratere .- Finalmente la Asamblea resuelve por unanimidad autorizar al señor Gerente , para que concurre a otorgar la escritura de transferencia de participaciones sociales , que la Compañía Productos de Consumo, Proconsumo C. Ltda., otorgará .- Esta concurrencia lo hará el señor Gerente , a nombre y en representación de la Empresa , que de acuerdo a lo resuelto en esta Asamblea transferirá participaciones sociales a favor de la Compañía Extractos Andinos C.A.- El expediente de esta Junta está conformado : 1) La nómina de los socios certificada por el señor Presidente y Secretario ; Dos) Copia del Acta certificada por el señor Secretario .- Se levanta la sesión de las quince horas , resolviéndose solicitar al Secretario , proceda a redactar el Acta de los Acuerdos .- Se hace así por parte del señor Secretario , dándose luego lectura al contenido del Acta , siendo aprobada en todas sus partes por unanimidad. Para constancia firman : f) Señor Ricardo Vega Llona, Presidente. firma) Sr. Ramiro Estrella , Gerente -Secretario ; y , f) Ingeniero José Augusto Bermeo Castillo .- Es fiel copia del original. Certifico , f) Ramiro Estrella , Gerente Secretario .- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " EXTRACTOS ANDINOS C.A. " , celebrada el veintiséis de Diciembre de mil novecientos ochenta .- En la ciudad de Quito , domicilio principal



1 de la Compañía , en la calle Reina Victoria No 530 , hoy día viernes
2 nes 26 de Diciembre de 1.980 , a las diecisiete horas , se reú-
3 men los siguientes accionistas : Señor Ricardo Vega Llona , por
4 sus propios derechos y como propietario de un mil cincuenta ac-
5 ciones y además en representación de la Compañía Desarrollo e In-
6 vestigación C. Ltda., en su calidad de Presidente , debidamente
7 autorizado por la Junta General de Socios , realizada el veinticu-
8 etro de Diciembre de 1.980 ; Ingeniero José Augusto Bermeo Cas-
9 tillo , por sus propios derechos y como propietario de ochocien-
10 tas acciones y además en representación de la Compañía Kunneck C.
11 Ltda., en su calidad de Presidente y además debidamente autoriza-
12 do por la Junta General , celebrada el 23 de Diciembre de 1980;
13 y señora Lucía de Ponce , por sus propios derechos y como propieta-
14 ria de treinta acciones . Todas las acciones tienen un valor no-
15 minal de un mil sucres cada una .- Se halla presente la totali-
16 dad del capital pagado de la Sociedad , decidiéndose por unanimi-
17 dad constituirse en Junta General Universal de Socios , según ex-
18 presamente lo preceptúa el artículo doscientos ochenta de la Ley
19 de Compañías .- Actúa en las funciones de Presidente , su Titular
20 el señor Ricardo Vega Llona , y se desempeña como Secretario de
21 la misma , el Gerente señor Ingeniero José Augusto Bermeo .- La
22 Asamblea así constituida , resuelve por unanimidad aprobar el si-
23 guiente orden del día : Uno) Adquisición de participaciones so-
24 ciales de la Empresa , de la Compañía Productos de Consumo, Pro-
25 consumo C. Ltda., por cesión que deseen hacerlo sus socios ; Dos)
26 Autorización al Gerente para que concurre a la Asamblea de Produc-
27 tos de Consumo , Proconsumo C. Ltda., a celebrarse el veintinueve
28 de Diciembre de 1.980 , a fin de que represente a la Compañía, en

todo cuanto se resolviere en dicha Asamblea y especialmente para que acepte la transferencia de participaciones sociales que los socios de la Compañía Productos de Consumo, Proconsumo C. Ltda., le ofrecieren ; y , Tres) Autorización al Gerente de la Compañía para que a su nombre y en su representación , concurre a otorgar la escritura de transferencia de participaciones sociales que se acordaren en la Junta General de Socios de la Compañía PRODUCTOS DE Consumo , Proconsumo C. Ltda.- Luego de un breve día , los accionistas de la Compañía , resuelven por unanimidad que su empresa , es decir , la Compañía Extractos Andinos C.A., adquiera de los socios de la Compañía Productos de Consumo, Proconsumo C. Ltda., cualquier cantidad de participaciones sociales que le ofrecieren .- Respecto al segundo punto del orden del día , la Asamblea resuelve por unanimidad que sea el señor Gerente , quien represente a la Empresa , como delegado de la misma , como invitado especial a la Junta General de Socios de la Compañía Productos de Consumo, Proconsumo C. Ltda., a realizarse el 29 de Diciembre de 1.980 , y para que acepte expresse o tácitamente la transferencia de participaciones sociales que los socios de la Compañía Productos de Consumo, Proconsumo C. Ltda., ofrezcan en venta a la Compañía Extractos ^Andinos C.A.- Por último , la Asamblea resuelve por unanimidad autorizar al señor Gerente para que concurre a otorgar la escritura de transferencia de participaciones sociales que la Compañía Productos de Consumo, Proconsumo C. Ltda., otorgará próximamente , esta concurrencia lo hará el señor Gerente , a nombre y en representación de esta Empresa , que de acuerdo a lo resuelto en esta Asamblea adquirirá las participaciones sociales de los socios de la Compañía Proconsumo C. Ltda.-



1 El expediente de esta Asamblea queda integrado con la siguiente
 2 documentación : Uno) La nómina de socios asistentes , certifi-
 3 cada por el señor Presidente y Secretario ; Dos) Copia del Acta
 4 certificada por el señor Secretario.- Se levanta la sesión a las
 5 dieciocho horas , resolviéndose solicitar a Secretaría , proceda
 6 a redactar el Acta de los acuerdos .- Se hace así por parte del
 7 señor Secretario , dándose luego lectura al contenido del Acta,
 8 siendo aprobada en todas sus partes por unanimidad .- Para cons-
 9 tancia firman : f) Ricardo Vega Llona , Presidente ; Ingeniero
 10 José Augusto Bermeo, Gerente-Secretario ; f) Ricardo Vega Llona
 11 por Desarrollo e Investigación C. Ltda ; f) José Augusto Bermeo
 12 Ing., por Kunnack C. Ltda ; Lucía de Ponce .- Es fiel copia del
 13 original , Certifico , f) Ing. José Augusto Bermeo, Gerente, Se-
 14 cretario .- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE -
 15 LA COMPAÑIA DE PRODUCTOS DE CONSUMO, PROCONSUMO C. LTDA " , Cele-
 16 brada el día lunes veintinueve de Diciembre de mil novecientos o-
 17 chenta .- En la ciudad de Quito , domicilio principal de la Compa-
 18 ñía , en la calle Reina Victoria Nº 530 , hoy día lunes 29 de Di-
 19 ciembre de 1.980 , a las 18:15 horas , se reúnen los siguientes
 20 socios : Desarrollo e Investigación C. Ltda., debidamente repre-
 21 sentada por su Gerente el señor Ramiro Estrella , de acuerdo a la
 22 Carta-Poder que se presenta y que forma parte del expediente de la
 23 Junta , la Compañía es propietaria de >50 participaciones sociales
 24 de un mil sucres cada una ; y señor Néstor Cumbal , por sus propios
 25 derechos y como propietario de cincuenta participaciones sociales
 26 de un mil sucres cada una .- Se encuentra presente el ciento por
 27 ciento del capital social , suscrito y pagado de la Empresa , por
 28 lo cual se decide en forma unánime constituirse en Junta General U-

1 universal de Socios de acuerdo a lo normado en el artículo dos-
2 cientes ochenta de la Ley de Compañías .- Dirige la Asamblea el
3 señor Rivaldo Vega Llona , en su calidad de Presidente de la So-
4 ciedad y actúa en las funciones de Secretaría el Gerente , señor
5 Santiago Gutiérrez .- La Asamblea así reunida aprueba por unani-
6 midad el siguiente orden del día : Uno) Resolución sobre lo re-
7 suelto en el Acta de la Junta General de la Compañía , celebra-
8 da el once de Noviembre de mil novecientos setentisiete ; y ,
9 Dos) Transferencia de participaciones sociales .- Se encuentran
10 presentes ; en calidad de invitados el señor Ramiro Estrella ,
11 Gerente de la Compañía Desarrollo e Investigación C. Ltda., y el
12 señor Ingeniero José Augusto Bermeo, Gerente de la Compañía Ex-
13 tractos Andinos C. A.- En relación al primer punto del orden del
14 día , la Junta resuelve por unanimidad deja sin valor alguno , todo
15 lo resuelto en el Acta de la Junta General de Socios de esta Em-
16 presa , llevada a efecto el once de Noviembre de (1977) mil nove-
17 cientos setentisiete .- Inmediatamente , se entra a resolver so-
18 bre la transferencia de participaciones sociales .- Al respecto
19 el señor Néstor Cumbal , socio y propietario de cincuenta parti-
20 cipaciones sociales de un mil sucres cada una en el capital de -
21 la Compañía , por su propia y espontánea voluntad solicita a la
22 Empresa se le autorice transferir con todos los derechos y obli-
23 gaciones que le son inherentes la totalidad de las participacio-
24 nes a favor de la Compañía Extractos Andinos C. A.- Al respecto
25 la Asamblea autoriza en forma unánime dicha transferencia , dejan-
26 do constancia que por ésta negociación el Gerente de la Compañía
27 Extractos Andinos C.A., señor Ingeniero José Augusto Bermeo , ex-
28 presamente lo acepta dicha transferencia según lo resuelto en la



1 Junta General de Accionistas de dicha Compañía , celebrada el
2 veintiséis de Diciembre de mil novecientos ochenta .- Además la
3 negociación entre el señor Néstor Cumber y la Compañía Extractos
4 Andinos C.A., se hace por valores a la par , al contado y en e-
5 fectivo .- A continuación el señor Ramiro Estrella , gerente de
6 la Compañía Desarrollo e Investigación S. Ltda., que es socia de
7 la Compañía , y propietaria de novecientas cincuenta participa-
8 ciones sociales de un mil sucres cada una , por disposición de
9 la Asamblea de Socios , de dicha Sociedad celebrada el día vein-
10 ticinco de Diciembre de mil novecientos ochenta , solicita a la
11 Asamblea se le autorice transferir seiscientos cincuenta partici-
12 paciones sociales de un mil sucres cada una , con todos los dere-
13 chos y obligaciones que le son inherentes , a favor de la Compa-
14 ñía Extractos Andinos C.A.- Al respecto la Asamblea autoriza en
15 forma unánime dicha transferencia , dejando constancia que por -
16 esta negociación el Gerente de la Compañía Extractos Andinos C.A.,
17 señor Ingeniero José Augusto Bermeo , expresamente la acepta di-
18 cha transferencia , de acuerdo a lo resuelto en la Junta General
19 de Accionistas de dicha Compañía , celebrada el 26 de Diciembre
20 de 1.980 .- Se deja aclarando que la negociación de las 650 par-
21 ticipaciones sociales de un mil sucres cada una , se hace a la -
22 par , al contado y en efectivo .- El expediente de la Junta queda
23 conformado de la siguiente documentación : Uno) N^omina de Socios
24 concurrentes a la Asamblea , certificada por su Presidente y Ge-
25 rente ; Dos) Copia del Acta de la Junta General , certificada por
26 su Gerente ; y Tres) Certas Poderes de los socios que concu-
27 rren mediante representación y de los invitados .- Sin tener otro
28 asunto que resolverse , el señor Presidente declara por concluido

ESTA sesión a las 19.20 horas y solicita a Secretaría para que proceda a redactar el Acta de los acuerdos . Reinstalada la Asamblea a las 19:50 horas se da lectura de este , la misma que es aprobada en todas sus partes , sin objeciones y por unanimidad . Para constancia firman: f) Ricardo Vega Llona , Presidente ; Santiago Gutiérrez , Gerente-Secretario ; f) Ramiro Estrella por Desarrollo e Investigación C. Ltda; f) Néstor Cumbal.

Es fiel copia del original. Certifico, f) Santiago Gutiérrez , Gerente-Secretario .- NOMBRAMIENTOS : EXTRACTOS ANDINOS C.A.-

Quito , a 24 de Marzo de 1.980 . Señor Ingeniero JOSE AUGUSTO - BERMEO , Ciudad . De mis consideraciones : La Junta General de Accionistas de la Compañía Extractos Andinos C.A., reunida el día de hoy , tuvo el acierto de designarle Gerente General de la Sociedad por el periodo de dos años y con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales .-

En caso de ausencia , falta o impedimento , le reemplazará el Vicepresidente . Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía . Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso . Atte, f) Ricardo

Vega LL., Presidente . Fecha de Constitución : 27-VII-73 ; Fecha de Inscrición : 22-VIII-73 . ACEPTO la designación de Gerente - General de la Compañía Extractos Andinos C.A., y tomo posesión

del cargo. f) José Augusto Bermeo. Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el Nº 746 del Registro de Nombramientos , Tomo III. Quito, Marzo 26 de 1.980. f) Ilegible., Registrador Mercantil (Sigue un sello).- RAZON: Certifico que la copia

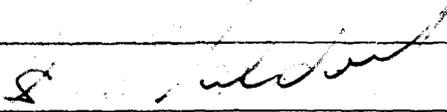
fotostática que antecede y que obra de una foja útil , sellada y rubricada por el suscrito Notario , es reproducción exacta del ori

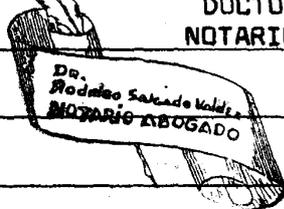


1 ginal que he tenido a la vista y con la cual he practicado minu-
 2 ciosa confrontación , encontrándole idéntica en su contenido ,
 3 de lo cual doy fe . Extiendo esta diligencia al amparo de la -
 4 disposición contenida en el numeral quinto del artículo 18 de la
 5 Ley Notarial . Queda anotada en el Libro de Diligencias y archi-
 6 vada una xeroxcopia . Quito , a veintidós de Enero de 1.981. f)
 7 Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero de Quito (Si-
 8 que un sello) .- DESARROLLO E INVESTIGACION C. LTDA .- Quito,
 9 Mayo 28 de 1.978 . Señor RAMIRO ESTRELLA , Presente . De mis con-
 10 sideraciones : En Junta General de Accionistas de la Compañía De
 11 sarrollo e Investigación C. Ltda., reunida en la ciudad de Quito
 12 el día 26 de Mayo del presente año , tuvo a bien designarle Geren-
 13 te por el lapso de dos años , contados a partir de esta fecha.
 14 Atte, f) Ricardo Vega Llona, Presidente .- Acepto la designación
 15 realizada por la Junta General de Accionistas , y me posesiono de
 16 este cargo a partir de la presentefecha . Atte, f) Ramiro Estre-
 17 lla. Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el
 18 Nº 2751 del Registro de Nombres, Tomo 109 . Quito, Octubre
 19 25 de 1.978 . f) Dra. Piedad O. Gálvez C., Registradora Mercan-
 20 til del Cantón Quito (Sigue un sello) .- RAZON : C e r t i f i -
 21 c o que la copia fotostática que antecede y que obra de una fo-
 22 ja útil , sellada y rubricada por el suscrito Notario , es repro-
 23 ducción exacta del original que he tenido a la vista y con la cual
 24 he practicado minuciosa confrontación , encontrándole idéntica en
 25 su contenido , de lo cual doy fe . Extiendo esta diligencia al am-
 26 paro de la disposición contenida en el numeral quinto del artículo
 27 18 de la Ley Notarial. Queda anotada en el Libro de Diligencias y
 28 archivada una xeroxcopia. Quito, Enero 22 de 1.981. f) Dr. Rodri-

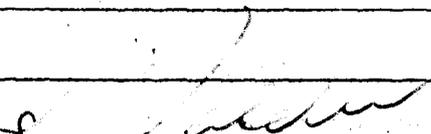
GO Salgado Valdez , Notario Décimo Primero de Quito (Sigue un
sello) .-

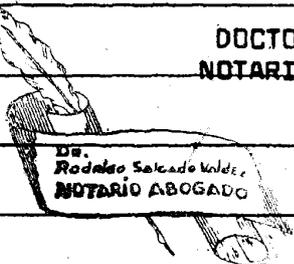
Se otorgó ante mí, en:
fa de ello confiero esta TERCERA (3ra) COPIA CERTIFICADA, fir
mada y sellada , en Quito , a diez de Febrero de mil novecientos
ochenta y uno.-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



RAZON : Al margen de la matriz de la escritura pública de cons-
titución de la compañía de responsabilidad limitada "Pro
ductos de Consumo, PROCONSUMO C. Ltda " , otorgada ante mí el on
ce de Octubre de mil novecientos setenta y seis , tomé nota de la
cesión de participaciones constante del documento que antecede.
Quito, Febrero diez de mil novecientos ochenta y uno.


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



1 -- esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número
2 927 del Registro Mercantil de ocho de diciembre de mil nove-
3 cientos setenta y seis, a fs. 2445, tomo 107, correspondien-
4 te a la constitución de la Compañía "PRODUCTOS DE CONSUMO -
5 PRODUCTOS DE CONSUMO CIA. LTDA.", lo referente al contenido de la pre-
6 sente cesión de participaciones .- Se anotó en el Repertorio
7 bajo el número 3690 .- Quito, a veinte de febrero de mil no-
8 vacientos ochenta y uno .- EL REGISTRADOR .-



Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28